NOTA DNCP/DNC/N° 720 / 2015

Asunción, 16 de Febrero de 2015

REF.: EXP. N° 302.422 (13/02/15) – CONTRATACIÓN DIRECTA PARA "MATERIALES E INSTRUMENTALES MÉDICOS". – ID N° 287.498 (SOLICITUD DE REMISIÓN DE ADENDA)

Señora:
NATALIA MARTINEZ CORONEL, *Responsable.*
Unidad Operativa de Contrataciones
MINISTERIO DE HACIENDA
PRESENTE:

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se dirige a Usted en relación al expediente de referencia, a fin de informarle que de conformidad a lo establecido en la **Circular DNCP N° 01/15, hemos procedido a la difusión de la presente contratación** a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), no obstante del análisis efectuado realizamos las siguientes observaciones:

1. **Observaciones formuladas por el departamento de catálogo:**

1.1 **Ítem 3**: Se verifica una inconsistencia entre el bien que desean adquirir y la especificación técnica detallada. Conforme a la Especificación Técnica detallada al bien que desean adquirir le corresponde el código de catálogo 42192207-003

1.2 **Ítem 5**: Establecer en la Carta de Invitación, el criterio de evaluación o las pruebas que el comité de evaluación realizara para comprobar lo solicitado en la especificación técnica (transpirable de panal).

1.3 **Anexo E punto V "otros documentos"**: punto 6 – solicitan habilitación vigente o constancia de comercialización, son 2 documentos diferentes por lo tanto deben solicitar habilitación vigente y constancia de comercialización.

Es indispensable aclarar que aunque el proceso se encuentra publicado, es fundamental atender las observaciones y subsanarlas, a fin de que el proceso siga su curso sin inconvenientes que pudieran salvarse de forma anticipada. Estas correcciones deberán ser realizadas a través de una **adenda** o bien, si la convocante no considera necesaria la adenda, remitir las **aclaraciones** que crean oportunas a través de una nota.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle;

Allam David Acuña
Dpto. de Contratación Directa

C.P.N Marco Acosta
Jefe de Contratación Directa

Sra. Lincy Lucena
Coordinadora de Control

DNC/CD/AA